

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre del dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00323.

En atención a la solicitud que promovió la apoderada de la parte demandante con el fin que *“se ordene la aprehensión del vehículo de placas BXQ-554”*, la memorialista deberá estarse a lo dispuesto en providencia de fecha 11 de febrero de 2021, mediante la cual se ordenó la referida cautela.

Sin perjuicio de lo anterior, por secretaría actualícense en la forma que corresponda el oficio *“N°21-00306 de fecha 22 de febrero de 2021”* mediante el cual se comunicó la orden de captura del vehículo en mención. Así mismo, remítase a los correos de la parte interesada. Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA ANOTACION DE ESTADO
N104 FIJADO HOY 30 DE OCTUBRE
DE 2023 8:00 AM

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f59b62d9c69960fcb168f8b1f51cd4fba444e9785a45a68766ee2b49bed48b2**

Documento generado en 27/10/2023 02:28:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00323.

En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante por Secretaría realícese la actualización de la liquidación de costas visible en el *numeral 01 fl. 76* del cuaderno principal, lo anterior de conformidad a lo previsto en el numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA ANOTACION DE ESTADO
N104 FIJADO HOY 30 DE OCTUBRE
DE 2023 8:00 AM

(2)

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0437691ea26be8e1002f4df003a56009c138845907bbc2426823c3d758766a7**

Documento generado en 27/10/2023 02:28:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>